

Encrucijada del cambio generacional de los académicos en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Marco Antonio Leyva Piña y Javier Rodríguez Lagunas*

Resumen

En el contexto social de una visión dominante deshumanizada de la vejez que ha penetrado en las universidades públicas, aunada a la intensificación del avance de las tecnologías de la información en los procesos de docencia, en parte derivada por la irrupción de la COVID-19, y de políticas universitarias que denigran a los académicos a simples objetos de mediación económica presentamos una serie de reflexiones en torno al recambio generacional de los académicos en la Universidad Autónoma Metropolitana. En este entramado de reflexiones exponemos a la ciudadanía como una perspectiva posible de cambio generacional de los académicos como un asunto que vincula interacciones sociales con bienes relacionales públicos para hacer de la jubilación una zona de construcción de relaciones sociales abierta a la participación de toda la comunidad universitaria.

Palabras clave

Personal académico docente ; Enseñanza superior ; Tecnología de la información ; Envejecimiento y jubilación

Abstract

In the social context of a dominant dehumanized vision of old age that has penetrated public universities, coupled with the intensification of the advance of information technologies in teaching processes, partly derived from the irruption of COVID-19, and university policies that denigrate academics to mere objects of economic mediation, we present a series of reflections on the generational change of academics at the Universidad Autónoma Metropolitana. In this framework of reflections, we expose citizenship as a possible perspective of generational change of academics as an issue that links social interactions with public relational goods to make retirement a zone of construction of social relations open to the participation of the entire university community.

Key words

Academic teaching personnel ; Higher education ; Information technology ; Aging & retirement

* Profesor-Investigador. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). México (marcolp2000@yahoo.com.mx). ; Profesor-Investigador. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). México (rolja56@gmail.com).

Envejecer en la sociedad capitalista

EL ENVEJECIMIENTO es visto como un problema social y político y, a su vez, un nicho altamente lucrativo para negocios farmacéuticos, representación constituyente de clasificaciones sociales y culturales que le atribuyen sentidos y destinos a la vejez. Se trata de estigmatizaciones y representaciones impuestas a los cuerpos de los viejos, que los visualizan como individuos enfermos, dependientes, poco productivos y cargas sociales para el Estado y la sociedad.

Además de las múltiples estigmatizaciones sufridas por los viejos para forjar creencias sociales y auto representaciones de un destino social funesto como inevitable, se adhieren las preocupaciones de los organismos internacionales y nacionales en búsqueda de opciones positivas y humanas para un sector de la población con progresiva relevancia demográfica. Resalta la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la propuesta denominada Envejecimiento Activo (EA) definida como: “el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002, p. 17).

Con esta concepción de EA, se enuncian formas de acción para la vejez limitadas por la edad, constitución física, y por su estado mental, sin embargo, son proyectos que niegan a los viejos como sujetos sociales (Regalado, 2002). En contraposición, se propone deconstruir ese conocimiento, estigmas, representaciones e imaginarios de la vejez, recuperando la sugerencia de construir una comprensión de las personas viejas como sujetos sociales, entendidos como constructores de historia, experiencia, autonomía y de acción social para afrontar procesos de desigualdad y exclusión social (Martínez y Vivaldo, 2019; Kalache, 2011).

Hay una diferencia sustancial entre la opción de concebir a los viejos como sujeto social y la definición del EA que los confina a ser clientes potenciales para su habilitación como consumidores y pacientes de estilos de vida ‘saludables’ que difícilmente la mayoría de los viejos pueden cumplir debido a las condiciones estructurales y los sistemas de retiro o cuestiones culturales que le preceden (Martínez y Vivaldo, 2019). Entonces, reconocerlos como sujetos sociales implicaría potenciar y expandir su capacidad para decidir, sentir y actuar en la narración y construcción de su propia historia en una sociedad que los deshecha y ancla en paraísos capitalistas ficticios de la salud.

La exigencia de pensar a los viejos fuera de las nociones mercantilzantes, medicalizantes y patologizantes de los cuerpos en una sociedad que les niega el derecho de ser sujetos sociales, surge como una necesidad de pensar al *adulto mayor* más allá de condicionamientos económicos ejercidos por la maximización

de la ganancia y de la necesidad de generar una mirada crítica hacia las innovaciones biotecnológicas que ofrecen la posibilidad de llegar a ser joven con una edad de 140 años (Blasco y Salome, 2016). Por cierto, esas nuevas formas de exclusión social se edificarán en la continuidad de estigmatizaciones hacia la mayoría de los cuerpos envejecidos, cuyos poseedores no contarán con los recursos económicos para integrarse a un nicho de mercado de técnicas corporales en la búsqueda de la juventud eterna.

La sociedad de los viejos nos alcanzó, le está y estará diciendo a la sociedad de los jóvenes y adultos lo que puede ser determinante para el ciclo reproductivo de la sociedad. De esta breve reflexión del envejecimiento en la sociedad capitalista derivamos la pregunta: ¿las universidades públicas están libres de estigmatizaciones hacia los académicos en edad de jubilarse?

Envejecer en las universidades públicas: jubilación y recambio generacional

Ante un escenario en el que los viejos comienzan a ser el sector numérico relevante en la sociedad contemporánea, resulta necesario reflexionar sobre la vejez, las jubilaciones y el cambio generacional en distintos espacios sociales, centrando nuestra mirada en aquel que nos convoca, el ámbito educativo, especialmente en la educación superior y, particularmente, en las universidades públicas mexicanas.

En nuestro país se ha desarrollado una amplia línea de investigación respecto a los académicos mexicanos, en su desarrollo se ha ofrecido información relevante respecto de la profesión académica, pasando por las condiciones y trayectorias laborales, las dinámicas de movilidad y por supuesto el impacto generado por la implementación de políticas de estímulos económicos en la concreción de las carreras académicas desde la década de los ochenta del siglo xx (Gil *et al.*, 1992, 1994; Grediaga, 2000; Galaz y Gil, 2009; Ibarra y Buendía, 2013; Ibarra, 2001).

Esta línea de investigación nos interpela para continuar construyendo saberes y conocer más de los académicos, especialmente sobre los académicos en edad de jubilarse como una exigencia para la elaboración de políticas universitarias eficientes fuera del marco de una educación mercantilizada, con espíritu competitivo y, ahora, ligada al crecimiento de la educación virtual como un destino que nos ha alcanzado en un contexto en el que las poblaciones académicas cada vez son más viejas.

En el país se encuentran escasas investigaciones respecto a los académicos en edad de jubilarse. Las investigaciones que iniciaron durante la primera década de este siglo han evidenciado un tema relevante para las universidades públicas, se han interesado en conocer a los académicos viejos desde el recambio generacional, colocando el acento en el retiro y jubilación de los mismos desde sus propias

motivaciones para continuar activos en las universidades, enfatizando y arguyendo en una posible pérdida de ingresos económicos derivada de esquemas de retiro laboral, poco atractivos para asegurar calidad de vida (Mesa-Lago, 2022; Buendía y Oliver, 2018; Oliva, 2014, 2012; Izar e Ynzunza, 2013; Rodríguez, Urquidi y Mendoza, 2009; Bensusán y Ahumada, 2006; Pérez, 2004).

Varias son las razones para insistir en la preocupación de cocreación de compromiso entre los actores educativos ante el conflicto intergeneracional latente o manifiesto en algunas universidades. Como se mencionó, por un lado, estamos en el umbral del envejecimiento de la población mexicana y, por otro, ya es patente el envejecimiento de los académicos de las universidades públicas mexicanas, tal como reportan Bensusán y Ahumada (2006) el promedio de edad de académicos de tiempo completo activos en 36 IES mexicanas durante el periodo de 2000-2004 era de 48 años, si estos datos se replicaran encontraríamos un incremento sustancial en la edad promedio que rondaría los 65 años, situación urgente de atender para las autoridades universitarias.

Hasta la fecha no existe una reglamentación especial para indicar como obligación el retiro de los académicos en edad de jubilarse (Oliva, 2014), pese a los ensayos institucionales de jubilación generados en distintas universidades públicas mexicanas (Buendía y Oliver, 2018; Oliva, 2014, 2012; Izar e Ynzunza, 2013; Fresán, Buendía y Comas, 2010; Rodríguez, Urquidi y Mendoza, 2009; Bensusán y Ahumada, 2006) y los esfuerzos por parte del gobierno por impulsar programas de retiro voluntario a partir de la creación del Fondo de Apoyo para las Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (FAREUPE) subsiste la preocupación por el peso financiero de las jubilaciones realizadas y las posibles en el futuro (Buendía y Oliver, 2018; Oliver, 2015; Bensusán y Ahumada, 2006).

Estos programas y políticas han generado cuatro esquemas de sistemas pensionarios en las universidades mexicanas: “a) sistema complementario de retiro, b) delegación de pensiones al sistema de seguridad social, c) sistemas pensionarios universitarios, y d) un sistema mixto” (Tuirán, 2006 en Oliva 2014, p. 154). En estos sistemas de retiro voluntario, en el caso de aquellas universidades que derivan la responsabilidad al sistema de seguridad social, se destaca una racionalidad económica como factor predominante en la postergación del retiro de los académicos.

La jubilación otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no cubre las expectativas económicas de segmentos de profesores de tiempo completo, el salario flexible que obtienen, becas y estímulos económicos más prestaciones sociales, son relevantes para su condición salarial y no son incluidos para su retiro (Buendía y Oliver, 2018; Oliver, 2015; Oliva, 2014; Fresán, Buendía y Comas, 2010; Bensusán y Ahumada, 2006).

Otro punto álgido de controversia entre académicos en edad de jubilarse y autoridades universitarias es el seguro de gastos médicos mayores, prestación laboral con alto valor para académicos que posiblemente arrastran problemas de salud o lo conciben como instrumento necesario de prevención para contingencias generadas por enfermedades y accidentes, o de preservación de la calidad de vida (Bensusán y Ahumada, 2006; Oliver, 2015).

En este interesante conjunto de preocupaciones y controversias, Rodríguez, Urquidi y Mendoza (2009) descubrieron en la Universidad de Sonora que los académicos en edad de jubilarse no asociaban la edad con desempeño académico, por ello, postergaban la jubilación pese a la preocupación de las autoridades sobre la disminución de la producción de los académicos. Sin embargo, estamos en un mundo laboral académico heterogéneo, y en otras universidades se presentan dificultades a los académicos en edad de jubilarse para mantener becas y estímulos económicos como las otorgadas por el Sistema Nacional de Investigadores o de productividad específicas de cada institución.

Sin desconocer la problemática de las finanzas públicas en las pensiones y jubilaciones universitarias, también es necesario abrirse al mundo micro universitario hasta llegar al aula, y preguntarse si los académicos en edad de jubilarse pueden o no con las responsabilidades académicas para las que fueron contratados, y otras que han aparecido en su camino, por ejemplo las derivadas de la gestión académica cada vez más experimentada como una carga por los múltiples reportes que se tienen que entregar como de tutorías y trimestres fiscales, por la duplicidad de plataformas utilizadas que conducen a una tramitología insoportable, pero justificable según las autoridades por petición del fisco mexicano. Esta gestión académica congestionada de trámites que actúan como formas de control exorbitante del trabajo académico empezó a ser una variable de motivación para la jubilación como lo han expresado algunos profesores en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Como el retiro de los académicos en edad de jubilarse seguirá preocupando a los actores educativos, también crece el ánimo académico de continuar descubriendo quiénes son, cuáles son las representaciones de sí mismos, la visión de su profesión, la base económica que poseen y sobre todo cómo conciben la vida más allá de los muros universitarios.

En este marco de preocupaciones, diferentes investigadores han realizado preguntas para comprender la jubilación postergada: ¿Cuándo se debe retirar un académico? ¿En qué condiciones los académicos en edad de jubilarse pueden continuar activos en la docencia?, ¿Cuáles han sido las estrategias, programas o políticas de retiro implementadas en las universidades públicas mexicanas? ¿De qué manera el recambio generacional de los académicos beneficia o afecta a los

estudiantes? Estas interrogantes componen una agenda significativa de investigación que puede contribuir a la elaboración de políticas universitarias de retiro o jubilaciones postergadas, ausentes en la mayor parte de las universidades, no obstante, las preocupaciones aquí esbozadas son un punto de partida para la reflexión, la discusión y abordaje diferente a los enfoques economicistas que han predominado en el recambio generacional de los académicos universitarios, aunque escapan de nuestra reflexión los impactos, beneficios o consecuencias del cambio generacional de la planta académica de la UAM en el estudiantado, línea que consideramos debe cultivarse con urgencia.

Tengamos presente a las miradas estigmatizadoras de los cuerpos viejos conformadoras de visiones patológicas de la edad, introyectadas en las instituciones de atención a la vejez y educativas con alta proliferación en la sociedad. A los académicos en edad de jubilarse se les atribuyen estigmatizaciones académicas como resistirse al cambio tecnológico, y físicas por el deterioro en el habla y en la escucha, cuya respuesta institucional titubeante se rinde a una lógica estrictamente económica dependiente del Estado: como un atractivo retiro académico con una pensión que constituya una base para el vivir bien (Hidalgo y Cubillo, 2018; Ibáñez, 2014; Gudynas y Acosta, 2011; Acosta, 2010). Con estas preocupaciones es necesario preguntarse si las universidades pueden hacer algo diferente fuera de los parámetros económicos, para afrontar las demandas de los académicos en edad de jubilarse, bajo el supuesto que es una problemática de largo plazo.

La encrucijada de los académicos en edad de jubilarse en la UAM

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el recambio generacional es una preocupación vital desde hace varios años, situación acrecentada en el presente por dos líneas que se intercepan, una centrada en las dificultades financieras para atender las crecientes jubilaciones del personal administrativo y académico y, la otra, por la angustia de las autoridades en la incorporación de la enseñanza remota como parte fundamental de la oferta educativa de esa casa de estudios superiores. Con la pandemia de la COVID-19, los académicos en edad de jubilarse experimentan la presión de la conjunción de esas dos situaciones que los presionan para definir su futuro laboral en esta universidad.

Se trata de una institución que ha favorecido la estabilidad y permanencia de sus académicos gracias a las condiciones de existencia laboral, permitiendo la conformación de una proporción alta de profesores de tiempo completo con una alta habilitación académica y amplia presencia en el Sistema Nacional de Investigadores (UAM, 2022a).

En 2012, el 80.5% de los académicos de la UAM eran titulares de tiempo completo con un promedio de edad de 55 años y una antigüedad promedio de 23.3 años. En 2022, la planta académica se conformó de un total de 2,862 profesores-investigadores, de esa cantidad, el 97% (2,613) fueron personal de tiempo completo y contratación definitiva. De esa proporción de profesores con estabilidad laboral, el 38% son mujeres revelando una significativa brecha de género.

Asimismo, en la actualidad la edad promedio del personal académico es de 60.7 años y con 28.3 de antigüedad, representa para esa institución una inquietud para implementar acciones de renovación de la planta académica, por medio de esquemas de retiro en su rango financiero y del impulso de mecanismos de formación e incorporación de profesores jóvenes, sin afectar las tareas sustanciales de investigación y docencia.

Esta tendencia del predominio de los académicos adultos y en edad de jubilarse tiende a profundizarse en la UAM y constituye un campo de tensiones entre los actores académicos y autoridades universitarias. Como se mencionó, hay un mayor incremento en la edad y antigüedad de los académicos y, en contraparte, la respuesta de las autoridades se aprecia para ellos como débil, ya que la jubilación implica disminución fuerte de los ingresos por la pérdida de los estímulos y becas, así como por el sistema de seguridad social que establece la existencia de un tope medido en salarios mínimos (diez salarios mínimos) para la jubilación, concebido por los académicos como una propuesta insuficiente y de precarización de la vida social (Buendía y Oliver, 2018; Oliver, 2015, Oliva, 2014).

En este contexto y campo de tensión, las autoridades de la UAM han ensayado con diferentes estrategias de retiro voluntario, en 2011 se implementó un programa temporal de retiro dirigido a personal académico de más de 70 años y con una antigüedad mínima de 30 años, desafortunadamente, la propuesta solo contó con la participación del retiro voluntario de tres académicos (UAM, 2011).

Posteriormente, el ejercicio de retiro voluntario se repitió con el Acuerdo 14/2018 del Rector General bajo el Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica (UAM, 2018), en el que se ofreció un proyecto de retiro atractivo para 50 académicos que cumplieran con los siguientes requisitos: a) ser profesor Titular de Tiempo Completo categoría “C”; b) tener una antigüedad mayor a 35 años de servicio; y, c) ser mayor de 70 años, también se consideraba como parte del acuerdo el padecimiento de alguna enfermedad crónica.

Varios académicos aceptaron la propuesta y se acogieron para el retiro en ese compromiso institucional. Poco tiempo duró el pacto de retiro voluntario, el Rector General en abril de 2021 mediante el Acuerdo 10/2021 (UAM, 2021a) modificó radicalmente la oferta inicial, generando demandas legales por los afectados, las

cuales hasta la fecha no han sido resueltas por la Junta de Conciliación y Arbitraje (Ruiz, 2022; Cruz, 2022; Xantomila, 2021). Grave problema instalado en la memoria histórica de los profesores de la UAM, de incidencia en las expectativas para las jubilaciones postergadas.

El recambio generacional en esa institución es una problemática que se observa compleja y, a pesar de ser discutida entre diferentes actores educativos, académicos, autoridades y representantes sindicales, los estudiantes han sido excluidos, cuando ellos deberían tener voz por ser un actor relevante en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este contexto de disputas sin fin y estrategias deficientes de jubilación, se han construido interpretaciones sobre ese hecho social que no van más allá de la racionalidad instrumental que le acompaña, sesgando su comprensión y, por ende, eclipsando cualquier posibilidad de solución fuera de parámetros economicistas en la UAM.

Más allá de los posibles aportes para el diseño de mecanismos institucionales encaminados a la concreción de un esquema de retiro digno para los académicos, reflexionamos sobre las presiones y condicionamientos que se ejercen sobre ellos para postergar su jubilación. Al crónico déficit financiero que dice padecer la UAM, se le vincula otro conjunto de presiones originadas en la cuarta revolución científica-tecnológica expresadas en la oferta de licenciaturas que ofrece, algunas de ellas se perciben como obsoletas ante la eminente modificación de las profesiones como resultado de nuevas necesidades productivas y de organización del trabajo.

En los espacios de esparcimiento de los profesores se escucha el clamor de que el futuro nos alcanzó y la educación remota implica una transformación gradual e intensa de las competencias docentes, como formación de habilidades digitales, diseño de aulas virtuales y el uso de plataformas educativas, la adquisición de pedagogías propias para la enseñanza virtual, y el aprendizaje de didácticas adecuadas para enseñar a distancia, ante tales exigencias de cambio educativo, algunos profesores se interesan para adaptarse a un mundo que los colma de incertidumbre en la enseñanza y en su condición laboral, y otros declaran rendirse y optar por la jubilación.

Para Rama (2006), la docencia en la historia de la humanidad ha sido impregnada de recursos y medios tecnológicos, pasando de la enseñanza oral a aquella que incorpora recursos tecnológicos como son los pizarrones hasta los recursos didácticos-tecnológicos como los libros. En las últimas décadas, con el advenimiento de la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información han modificado radicalmente las dinámicas de la docencia, ahora la conformación de nuevos modelos educativos virtuales se avizora como la panacea para resarcir las históricas desigualdades educativas.

La educación virtual aparece, entonces, con la tercera reforma de la educación superior al incentivar la expansión, masificación e internacionalización de las universidades (Rama, 2006), su desarrollo ha modificado el paradigma educativo tradicional hacia nuevas formas híbridas de transmisión de conocimiento, sin embargo, la educación virtual no ha logrado escapar del círculo vicioso de la educación presencial tradicional, la ausencia de interactividad y la incapacidad de segmentar el servicio educativo ha restringido su desarrollo y la calidad es cuestionable (Tenti, 2020; Cannellotto, 2020).

Ante cambios radicales en la educación superior, la pandemia ha dejado entrever un antes y un después de la educación, visibilizando desigualdades tecnológicas, limitaciones, resistencias y problemáticas en los actores centrales de la educación que, hasta ahora, han sido minimizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial. Con el avance tecnológico en la enseñanza remota y sus presiones en el cambio generacional, resulta crucial puntualizar que “los perfiles de los estudiantes y profesores en modalidad presencial son totalmente distintos a los perfiles en un modelo remoto” (Miguel, 2020). Sin duda, esta afirmación nos obliga a reconocer esta heterogeneidad en los perfiles de los actores educativos y su capacidad de generación de agencia ante el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) durante la educación remota.

Este proceso de tecnologización de la educación supone la incorporación de nuevos conocimientos pedagógicos, esquemas autodidactas para el educando y un rol diferente para el docente al usual en la enseñanza presencial, y durante la pandemia de la COVID-19 estos recursos estuvieron ausentes en la educación remota, sin embargo, dejaron huella en los docentes y abrieron la puerta para la institucionalización de una educación que se vislumbra como el futuro.

Los académicos en edad de jubilarse se enfrentan a un proceso educativo cada vez más ajeno a su composición tecnológica y cultural, condición que de ninguna manera puede ser percibida como de resistencia al cambio, al contrario, son memoria viviente de construcción de sentido para una educación con gran riesgo de convertirse en nicho de mercado atractivo para las nuevas finanzas del capital, sin importar los aportes históricos de la educación al proceso civilizatorio de la humanidad.

En el contexto de las medidas de confinamiento y de sana distancia, la UAM diseñó e implementó el Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER), mediante el cual se improvisó la continuación de la docencia desde el hogar, condición novedosa para los agentes educativos con respuestas positivas reportadas en el informe ejecutivo del PEER, también registra datos de un uso básico de las TIC, sobresale el correo electrónico y en menor medida el uso de aulas virtuales;

mientras que las prácticas pedagógicas siguen siendo las tradicionales. También se menciona que aquellos profesores interesados en el diseño de materiales didácticos, los apuntes y antologías fueron los más realizados por un 75% de los profesores (UAM, 2020).

Por su parte, durante nuestras investigaciones actuales sobre las condiciones y experiencias del alumnado de la unidad Iztapalapa de la UAM durante el PEER y el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) hemos encontrado señalamientos que evidencian la necesidad de capacitación-habilitación en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores, especialmente aquellos con mayor antigüedad. A partir de esta información hemos podido ubicar dos tipos de actitudes frente al uso y manejo de las TIC en los académicos próximos a jubilarse, el primer bloque de ellos, pese a su avanzada edad, y escaso o nulo manejo de dichos recursos se aventuraron y sumaron al reto de la educación remota; mientras el segundo bloque de profesores se negó al uso de TIC, reduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a comunicaciones vía correo electrónico (Hernández y Leyva, 2022).

Al respecto, algunas investigaciones han recuperado la perspectiva de los profesores quienes han comentado la incertidumbre vivida derivada de la pandemia, situaciones de estrés causadas por las presiones por habilitarse en el manejo de las TIC han generado en ellos sensaciones de pérdida de sentido educativo, aunado al desgaste emocional causado por el confinamiento y de las limitaciones pedagógicas para enseñar con eficacia en un sistema desconocido para la mayoría de ellos (Roque y Valencia, 2022; Hernández y Leyva, 2022; Medina y Garduño, 2021; Romero *et al.*, 2021; Peláez y García, 2021; Miguel, 2020; Fernández, 2020).

Es de reconocerse que las TIC permitieron la continuidad de la educación desde el confinamiento, sin éstas la educación habría quedado paralizada y con consecuencias inimaginables. También permitió comprender que la educación remota no es nada sin el profesor y sus saberes, cuestionando la concepción de la eficacia por sí misma de las TIC para el logro de la calidad educativa. Al final un cambio de sistema educativo sin mediación de una pedagogía adecuada para la enseñanza remota permitiría que profesores empeoraran la forma en que impartían sus clases presenciales (Cannellotto, 2020; Miguel, 2020) y, por otro lado, se colocaría en duda la creencia de los estudiantes como nativos digitales (Cabero y Llorente, 2020).

Al respecto ya Zubietta, Bautista y Quijano (2012) han evidenciado una importante brecha en el uso y aceptación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje respecto a la edad del personal académico, proponen una tipología bajo la cual corroboran que profesores con mayor antigüedad y trayectoria son lo menos habilitados en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras

los académicos más jóvenes y de recién incorporación a la práctica docente se encuentran más capacitados en el uso y manejo de dichos recursos.

Resulta ser, por lo tanto, un tema apasionante el recambio generacional de los académicos con relación a la cuarta revolución científico-tecnológica, desde este proceso que se empieza a experimentar como natural se imponen nuevas coacciones a los académicos para empujarlos a su jubilación. Lo que no se pudo lograr mediante sistemas de retiro voluntario y de justificaciones presupuestarias, ahora aparecen posibilidades encubiertas en la enseñanza remota para darle velocidad al recambio generacional de académicos.

Universidad, ciudadanía y vejez

En la actualidad de la UAM, el recambio generacional de los académicos viejos se ha convertido en un asunto de tensión universitaria de vital trascendencia, por formar parte de la memoria histórica de las relaciones entre las autoridades y académicos en edad de jubilarse, por ser en el presente una trama educativa, laboral, financiera y organizacional, y por conformar horizontes de sentido para aspirantes a ocupar una plaza de académico y de construcción de expectativas de vida de los académicos.

Dos retos significativos impactan en el cambio generacional de la UAM: las finanzas relacionadas con las jubilaciones y la incorporación de la enseñanza remota. Ambos desafíos tienen sus propias lógicas y, sin embargo, las decisiones posibles para resolverlos delinearán rutas de avance hacia la reconstitución de una universidad orientada por la lucha contra las desigualdades tecnológicas, económicas, culturales, en su interior y hacia el exterior, y de las exclusiones educativas y sociales, presentes y futuras.

De Sousa (2015) en el texto *La Universidad en el siglo XXI* señaló las contradicciones que estarían cavando a favor de una crisis institucional de las universidades públicas expresadas en problemas de hegemonía y legitimidad. Una de las principales contradicciones a las que hace mención el sociólogo portugués es la crisis financiera de las universidades públicas y la disminución de inversión por parte del Estado, aunada a la creciente privatización de la universidad pública expresada en su capitulación a las leyes del mercado.

En esa perspectiva del agotamiento de las universidades públicas, De Sousa (2015) propuso la reforma democrática y emancipadora de la universidad, lo que implicaría como punto de partida su presencia y fortalecimiento en la sociedad. Asimismo, recomendó otra acción política, la creación de un proyecto de nación trazado por un contrato político y social, que incluyera a la universidad pública,

en el sentido de recuperar su papel en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales de consideración en el contexto global.

Los desafíos universitarios propuestos, crisis de hegemonía y legitimidad, así como las sugerencias realizadas por De Sousa (2015) para atender esos problemas siguen vigentes, e invitan a cultivar una representación social de instituciones universitarias vinculadas con la sociedad, y de paso ayudaría a desvanecer aquella opinión pública que considera a las universidades públicas como un problema necesario de resolver por el Estado y la sociedad.

Además, de los desafíos externos mencionados, las universidades públicas tienen la presión de la cuarta revolución científico-tecnológica, ya hay indicios de sus futuras coacciones hacia los académicos, vislumbradas en la enseñanza remota, y una de sus derivaciones ejemplificadas es la pronta formación de los académicos en habilidades digitales. La docencia es una de las actividades académicas que está sufriendo mayores tensiones para ser adecuada a la única opción de cambio percibida por la institución, la educación virtual.

Ya una vez la UAM asumió sin mayor reflexión colectiva su adhesión a las políticas neoliberales universitarias como una forma de sobrevivencia en un contexto agresivo de imposiciones de políticas educativas internacionales, los resultados están a la vista, ellos nos interpelan para pensar que la historia se repite y ahora se consagra para incluirse al concierto internacional de voces favorables a un destino tecnológico ineludible para todas las universidades, la educación virtual, de no ser así su desaparición sería eminente en circunstancias de lucha fratricida por la matrícula estudiantil, de nueva cuenta la lógica de mercado marca los rumbos de la educación superior.

En este contexto, los académicos en edad de jubilarse pueden ser considerados como reminiscencias del pasado o agentes resistentes al cambio tecnológico, consideramos lo contrario y los pensamos con capacidades de agencia sustentadas en el conocimiento científico y labradas en el tiempo sociohistórico de ser y estar en la universidad, que deberán ser consideradas para evitar caer en los errores de operar el cambio en el pasado, hoy los académicos en edad de jubilarse son memoria científica viviente con capacidad crítica para construir horizontes de sentido para la educación.

En esta trama de desafíos, atribución de funciones y posibilidades de agencia en las universidades públicas recuperamos algunos planteamientos realizados por De Sousa (2009, 2010, 2014, 2017), para tratar de ir más allá de los aparentes caminos sin salida en la cuestión de los académicos en edad de jubilarse. De principio, es necesario desmercantilizar a las universidades públicas, deconstruir el conocimiento científico dominante que ampara la generación de ganancia sin límites,

generando sendos procesos de medicalización y psicologización en la sociedad como únicas posibilidades del vivir bien, sobre todo para los viejos, incluyendo a los universitarios.

En ese camino de agencia académica y social, los académicos viejos lejos de ser una carga social y académica pueden ser visibilizados más allá del estigma de resistentes al cambio, darles su lugar en el recambio generacional es vital para la conformación de nuevas prácticas educativas, abrir espacios comunicativos para ofrecer sus experiencias y densas observaciones al estudiantado, de seguro enriquecerá las interacciones entre los agentes educativos. Este ejercicio constructivo puede ser entretejido por medio de la lectura, la escritura y la comunicación dialógica para expresar la centralidad de los actores educativos en la construcción histórica de las universidades como proceso civilizatorio y humano por encima de los condicionantes estructurales que la coaccionan y la condicionan en sus acciones educativas, entre ellas las jubilaciones.

De inicio, hay que reconocer la exigencia de la deconstrucción del conocimiento dominante de la vejez para la ruptura de estereotipos y estigmatizaciones que provienen de constelaciones epistemológicas, teóricas, culturales y políticas, desde donde se sustentan comprensiones de lo que es un viejo, de sus formas esperadas de comportamiento social y de sus posibles futuros en la vida social (Martínez, 2021).

En la deconstrucción del conocimiento científico dominante, la educación crítica desempeña un papel fundamental para la reproducción de la sociabilidad de los agentes universitarios y en la sociedad. Agencia educativa que puede ser enriquecida con la idea de Elias (1986) del tiempo social para rebatir la imagen del tiempo cronológico y biológico en la sociedad, y, por supuesto, en la universidad con relación a las jubilaciones y la presunta resistencia de los académicos en edad de jubilarse hacia la enseñanza remota.

La universidad pública decodificada por concepciones críticas como las expuestas por De Sousa (2015) y Dussel (2009) abonan en repensar a la universidad como un espacio que tiene como propósito la formación de constitución de sujetos sociales para el Buen Vivir, este proceso es de alcance para todos los actores educativos que la habitan, por tanto, se piensa a la educación como un proceso formativo permanente del personal, de las autoridades y las organizaciones estudiantiles y sindicales que la integran, y esa base relacional formativa hacerla extensiva hacia los alumnos.

Al final, si los propios agentes educativos de la universidad no son educados permanentemente bajo la orientación de una educación crítica, dialógica y participativa, las interacciones académicas y sociales en el campus universitario pierden su horizonte de sentido social, constituyéndose relaciones frágiles de convivencia

universitaria preñadas de racionalidad instrumental, por ejemplo, las jubilaciones pensadas como una cuestión económica y la educación a distancia prevista como un instrumento para no perder mercado universitario.

Desde esa visión de la educación crítica para el Buen Vivir Universitario, entendido como un proceso inacabado y en permanente fluir de construcción de redes de interacción entre actores educativos, puede incluir como eje transversal a la ciudadanía concebida como un bien relacional de vinculación y complementariedad entre seres humanos, y para el caso que nos ocupa entre actores educativos, relacionalidad extensiva a la naturaleza y de una educación con sentido ecológico y formadora de prácticas de respeto hacia la naturaleza al interior del campus universitario (Marugán, 2017).

La ciudadanía comprendida como bien relacional contrasta con la ciudadanía que se asienta en la conquista y defensa de derechos para todos como aspecto fundante de la democracia, si bien los reconoce e integra a su quehacer social, ésta conforma parte de la construcción de relaciones entre seres sociales implicados en múltiples interacciones sociales en la vida cotidiana, se afirma en los cuidados entre los actuantes en una interacción social, en el reconocimiento de cuidados con el nosotros y los otros para la cocreación de un mundo intergeneracional trazado por diferencias, sin que éstas generen desigualdades sociales (Miracarelli, 2015).

Dicha concepción de ciudadanía como determinante de una orientación cultural en las interacciones sociales, es deseable en su extensión a todos los resquicios de la universidad, además de un principio para repensar la encrucijada en que se encuentran los académicos en edad de jubilarse. La ciudadanía no se determina por la disponibilidad de recursos económicos, ni por la lógica de mercado, ni tampoco por la impronta de la implementación de la educación remota, al contrario, se sustenta en la idea de construcción de interacciones sociales de solidaridad, confianza y afecto en todos aquellos entrelazados en interacciones universitarias.

El cuidado de uno y con otros para la reproducción de interacciones sociales se liga a la educación y a la vida cotidiana en las universidades, perspectiva que lo desliga de cualquier precio o carga económica y a la presunta psicologización como ayuda para reforzar vínculos afectivos, emotivos o sentimentales, tampoco presupone a un sujeto con autonomía del que dependen otros que son mirados como dependientes.

Por lo tanto, la ciudadanía es un *ethos* cultural encarnado en las interacciones sociales y en ellas adquiere su sentido, por eso no es un servicio, ni ayuda social, ni personal, como tampoco puede regularse mediante procesos terapéuticos, es simplemente constituyente de relaciones de cuidado entre sí, que se otorgan cara a cara entre los que interactúan con reciprocidades en situaciones sociales concretas

bajo la perspectiva del buen vivir universitario. Así, la labor docente se enriquece, además de ser una actividad de enseñanza aprendizaje, también puede tener una función de expresividad y de cohesión afectiva, basada en los cuidados entre generaciones con entendimientos, sentires y acciones propios del tiempo social en el que se socializaron.

Consideraciones finales

La educación es un acto social por naturaleza y en sí misma entraña cuidados que implican el aprendizaje de acuerdos mutuos al interior del campus universitario, involucrando comunicación dialógica para la valoración y estimación de ese bien relacional en la construcción del consenso. En este sentido, la educación debe ser generadora de interacciones sociales sustentadas en la solidaridad y la confianza, capacidades de agencia a las que todos y todas tienen acceso, y gozan de ellas por medio de su involucramiento en su creación, distribución y reproducción para los y las que participan en ellas.

Desde la perspectiva de la ciudadanía, el cambio generacional de los académicos no debería limitarse a una cuestión económica, al contrario, lo que se intenta con ese bien relacional es la construcción y preservación de interacciones sociales en la educación superior marcados por la solidaridad, la crítica y la esperanza en otro mundo educativo y social potencial, y desde esta posibilidad construir caminos diferentes a la racionalidad instrumental en la jubilación de los académicos.

Quizá, el proceso de jubilación de los académicos sea una excelente zona de contacto entre los actores educativos para develar el tipo de educación que tenemos y sus propósitos, las prácticas educativas que deseamos y no deseamos, la construcción de viejas y nuevas subjetividades, y las acciones educativas permitidas y clandestinas de los actores educativos. Así, la problematización de los condicionamientos que subyacen en las interpretaciones del recambio generacional en las universidades implica la apertura hacia una conciencia de los constreñimientos teóricos, culturales e ideológicos que encuadran a la forma de pensar y de actuar de los propios académicos, de las autoridades y de las organizaciones sindicales con respecto al recambio generacional de la planta académica.

Por último, debemos reconocer a los académicos en edad de jubilarse como sujetos sociales que construyen contextos, prácticas y conciencia tanto de su mundo como del mundo social que habitan, ese registro reflexivo de los académicos, que va más allá de una definición de un agente social por la edad biológica, contribuiría a la construcción de la jubilación como una zona de afirmación de la vida mediante procesos de participación colectiva universitaria.

Referencias

- Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Policy Paper Fundación Friedrich Ebert FES-ILDIS*, 9, 1-36. <https://www.rebelion.org/docs/118561.pdf>
- Bensusán, G., y Ahumada, Í. (2006). Sistemas de jubilación en las instituciones públicas de educación superior y composición por edad del personal académico. *Revista de la educación superior*, 35(138), 7-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602006000200007&lng=es&tlng=es.
- Blasco, M. y Salomone, M. (2016). *Morir joven, a los 140: El papel de los telómeros en el envejecimiento y la historia de cómo trabajan los científicos para conseguir que vivamos más y mejor*. Paidós.
- Buendía, A. y Oliver, L. (2018). Adiós a los académicos en las universidades públicas mexicanas: ¿qué perdemos?, ¿qué ganamos? *Perfiles Educativos*, 40(160), 10-28. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-269820180002000010/lng=es&tlng=es.
- Cabero, J. y Llorente, C. (2020). COVID-19: transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*, 9(2), 25-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8005978>
- Cannelloto, A. (2020). Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia. En I. Dussel, Ferrante, P., D. Pulfer. (Comps.). *Pensar la Educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 213-228). UNIPE. <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>
- Cruz, A. (2022, 29 de enero). Jubilados de la UAM denuncian incumplimiento del acuerdo para retiro anticipado. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/academia/jubilados-uam-denuncian-incumplimiento-acuerdo-retiro-anticipado.html>
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- , (2010). *Epistemologías del sur*. Siglo XXI.
- , (2014). *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. CLACSO/Prometeo Libros.
- , (2015). *La universidad en el siglo XXI*. Siglo XXI.
- , (2017). *Justicia entre Saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Ediciones Morata.
- Dussel, E. D. (2009). *La pedagogía latinoamericana*. IEB/FHCE/UMSA.

- Elias, N. (1986). *Sobre el tiempo*. FCE.
- Fernández, P. y Anna M. (2021). 2020: Estudiantes, emociones, salud mental y pandemia. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 23-29. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.3>
- Fresán, O., M., Buendía E., A. y Comas, R. O. (2010). El recambio generacional, oportunidad de innovación de la carrera académica en las universidades públicas mexicanas. En D. Caséz, E. Ibarra, y L. Porter. (Coords.). *Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros* (pp. 291-334). CEIICH/UNAM/UAM.
- Galaz, J., y Gil, M. (2009). La profesión académica en México un oficio en proceso de reconfiguración. *REDIE*, 11(2), 1-31. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=SI607-40412009000200008&lng=es&nrn=iso>
- Grediaga, R. (2000). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*. ANUIES.
- Gil, M., De Garay, A., Grediaga, R., Pérez, L., Casillas, M. A. y Rondero, N. (1992). *Los académicos. Un botón de muestra*. UAM-A.
- Gil, M., Grediaga, R., Rondero, N., Casillas, M. A., De Garay, A., Armenta, E., Rodríguez, J. R., Camarena, P., Villa, L., Acevedo, C., Patricio, M., Livas, A., Ramírez, M., Vences, A., Chavoya, M. L., Aguila, S., Álvarez, H., Moreno, R., Hernández, E. (1994). *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre académicos mexicanos*. UAM-A.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. En M. Rojas (coord.) *La medición del progreso y el bienestar. Propuestas desde América Latina*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 103-110. https://www.researchgate.net/publication/271506103_El_buen_vivir_o_la_disolucion_de_la_idea_del_progreso
- Hernández, V., Juan M. y Leyva P., Marco, A. (2022). *Reporte de investigación de la Encuesta la Experiencia del Alumnado UAM con las clases en línea 2022 (eacl 2022)*. México: UAM-I.
- Hidalgo, A. L. y Cubillo, A. P. (2018). Orto y ocaso del buen vivir en la planificación nacional del desarrollo en Ecuador (2007-2021). *América Latina Hoy*, 78, 37-54. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh2018783754>
- Ibáñez, A. (2014). El buen vivir como un proyecto civilizatorio intercultural. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(11), 1-7. DOI: <https://doi.org/10.32870/cl.v0i11.2753>
- Ibarra, E. y Buendía, A. (2013). *Compendio del sistema universitario mexicano. Perfil, datos e indicadores*. UAM-X/LAISUM/CONACYT.
- Ibarra, C., E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. UNAM/UDUAL/UAM.

- Izar, J. M. e Ynzunza, C. B. (2013). El patrón de Jubilación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*, (16), 92-109. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283128328005>
- Kalache, A. (2011). Una sociedad para todas las edades. En P. Causapié, A. Balbontín, M., Porras y A. Mateo. (Coords.). *Envejecimiento Activo. Libro Blanco* (pp. 495-523). Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Martínez, M. L. y Vivaldo, J. P. (2019). Construcción de la vejez y el envejecimiento: aspectos sociales y culturales. En M. L. Martínez y J. P. Vivaldo. (Comps.). *Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento en Tlaxcala. Bases conceptuales y fundamentos metodológicos* (pp. 63-93). FESZ/UNAM. https://www.academia.edu/44993415/Desarrollo_Comunitario_para_el_Envejecimiento_en_Tlaxcala_Bases_conceptuales_y_fundamentos_metodol%C3%B3gicos
- Martínez, M. L. (Coord.) (2021). *La descolonización de la investigación, la enseñanza y las prácticas en envejecimiento*. UNAM.
- Marugán, P. B. (2017). La Ciudadanía como eje de un nuevo pacto constituyente. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, (5), 122-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5811435>
- Medina, L. y Garduño, E. (2021). Educar en contingencia: factores y vivencias desde lo pedagógico, psicoafectivo y tecnológico. *RLEE Especial*, 2, 181-214. <http://doi.org.10.48102/rlee.2021.51.ESPECIAL.475>
- Mesa-Lago, C. (2022). *Pensiones de capitalización individual en América Latina. Efectos, reformas, impacto del COVID-19 y propuestas de política*. CEPAL-ONU. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c973ffd4-2bf6-4c4c-912b-49c3c8d5cedd/content>
- Miguel, J. A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *RLEE*, 50(Extra 1), 13-40. <http://10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.95>
- Miracarelli, G. (2015). La enfermedad del desarrollo y una epistemología del cuidado. Visiones indígenas desde la Amazonia Colombiana. En B. De Sousa y T. Cunha. (Eds.). *Coloquio internacional epistemologias do Sul: aprendizagens globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul*. Universidad de Coímbra. <https://estudogeral.uc.pt/bitstream/10316/42162/1/La%20enfermedad%20del%20desarrollo%20y%20una%20epistemolog%C3%ADa%20del%20cuidado.pdf>
- Oliva, M. (2012) Una reflexión acerca de la jubilación de los académicos en las universidades públicas estatales en México. *Ciencia administrativa*, 2, 102-106.
- , (2014). ¿Se incentiva la jubilación de académicos en las universidades públicas de México? *Ciencia administrativa*, 2, 151-157.

- Oliver, L. (2015). *Recambio generacional en las universidades públicas mexicanas. La Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Autónoma Metropolitana*. [Tesis de Doctorado] Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Zoloamati Repositorio institucional UAM-A. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5627>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Active ageing. A policy framework*. http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_NMH_NPH_02.8.pdf
- Peláez, C. y García, C. (2022). Experiencias y percepciones emocionales de estudiantes de la UAM-x durante el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER). *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 34(83), 153-176. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1139>
- Pérez, A. (2004). La jubilación en las universidades públicas. *Revista de la Educación Superior*, 33(129), 89-97.
- Rama, C. (2006). *La tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. FCE.
- Regalado, P. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(2), 74-105. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-pdf-13035694>
- Rodríguez, J. R., Urquidi, L. E. y Mendoza, G. (2009). Edad, producción académica y jubilación en la Universidad de Sonora. Una primera exploración. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(41), 593-617. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14004111>
- Romero, A., Villanueva, L., Morandín, F., y Vargas, A. (2021). Educación remota de emergencia: experiencia de estudiantes de una unidad académica regional de la BUAP durante la pandemia de COVID-19. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 422-442. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/v33i2-15>
- Roque, M. y Valencia, G. (2022). Aspectos socioemocionales en universitarios durante el confinamiento por COVID-19: determinantes e impacto en la actividad educativa. *Revista cubana de psicología*, 5(4), 23-36. <https://revistas.uh.cu/psicocuba/issue/view/15>
- Ruiz, A. (2022, 26 de febrero). La batalla por las jubilaciones en la UAM. *Pie de página*. <https://piedepagina.mx/la-batalla-por-las-jubilaciones-en-la-uam/>
- Tenti, E. (2020). Educación escolar post pandemia. Notas sociológicas. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer. (Comps.) *Pensar la Educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. (pp. 71-84). UNIPE. <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

- Universidad Autónoma Metropolitana [UAM]. (2011). *Acuerdo 06/2011 de Rector General*. UAM. https://www.uam.mx/acuerdosrg/2009-2013/sinefectos/acuerdo_RG_06_2011.pdf
- , (2018). *Acuerdo 14/2018 de Rector General*. UAM. https://transparencia.uam.mx/acuerdos/2018/acuerdo_14_2018_del_Rector_General.pdf
- , (2020). *Informe Ejecutivo Proyecto Emergente de Enseñanza Remota*. <https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/peer.html>
- , (2021a). *Acuerdo 10/2021 de Rector General*. UAM. https://transparencia.uam.mx/acuerdos/2021/acuerdo_10_2021_del_Rector_General_UAM_A-2021-10.pdf
- , (2021b). *Anuario Estadístico 2021*. UAM. <https://transparencia.uam.mx/inforganos/anuarios/>
- , (2022a). *Informe Anual de Actividades Rector General*. UAM. <https://transparencia.uam.mx/inforganos/rg/2022/Informe-RG-2022.pdf>
- , (2022b). *Anexo estadístico Informe Anual de Actividades Rector General*. UAM. <https://www.uam.mx/informesrg/index.html>
- Xantomila, J. (2021, 25 de mayo). Profesores jubilados de la UAM alistan demanda por engaño con pensiones. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/23/politica/profesores-jubilados-de-la-uam-alistan-demanda-por-engano-con-pensiones/>
- Zubieta, J., Bautista, T. y Quijano, Á. (2012). *Aceptación de las TIC en la docencia. Una tipología de los académicos en la UNAM*. Miguel Ángel Porrúa.